



MINISTERIO  
DE CIENCIA  
E INNOVACIÓN



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro



SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS HUMANOS

## ANEXO II – MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

CODIGO DE EXCLUSIÓN	DESCRIPCIÓN MOTIVO EXCLUSIÓN	BASE DE LA CONVOCATORIA	FORMA DE SUBSANACIÓN
1	Solicitud Anexo II fuera de plazo	5.3	Por escrito presentando documentación acreditativa de haber presentado Anexo II en plazo
2	Solicitud Anexo II sin firmar		Por escrito presentando una declaración jurada firmada por el interesado indicando su interés en participar en este proceso selectivo
3	No acreditación presentación solicitud Anexo II de forma oficial		Por escrito presentando documentación acreditativa de haber presentado Anexo II de forma oficial
4	No presentación del título académico, o habiéndose presentado, no está en castellano.	2.3.1 5.4.1	Mediante aplicación informática presentando el título académico o la solicitud y abono de las tasas del mismo
5	No presentación de certificación académica completa, en castellano, con sello y firma.	5.4.2	Mediante aplicación informática presentando la certificación académica
6	No acreditación nota media		Mediante aplicación informática presentando documentación acreditativa de la nota media
7	No estar en posesión de la titulación exigida	2.3.1	Mediante aplicación informática acreditando estar en posesión de la titulación exigida
8	Titulación no oficial		
9	Titulación extranjera no homologada	2.3.2	Mediante aplicación informática acreditando estar en posesión de la homologación

MINISTERIO  
DE CIENCIA,  
E INNOVACIÓN





10	Selección de la titulación incorrecta	2.3.1	Por escrito solicitando que por parte del Órgano competente se modifique la titulación por aquella que sea la correcta
11	Fecha obtención de la titulación posterior a la establecida legalmente		Mediante aplicación informática presentando documentación acreditativa de la fecha de obtención de la titulación en el plazo establecido legalmente
12	Contratado en prácticas por la misma titulación académica	2.3.3	Mediante escrito presentando la documentación justificativa de haber estado contratado en prácticas por otra titulación.
13	Falta Resolución de inscripción en el Fichero Nacional de Garantía Juvenil o no está actualizada	5.4.3	Mediante aplicación informática presentando a través de la misma la Resolución de inscripción en el Fichero Nacional de Garantía Juvenil o certificación emitida por el Órgano competente que acredite dicho extremo
14	Solicitud Anexo II y documentación presentada por medios diferentes a los establecidos en la convocatoria.	5.1	No es subsanable al no haberse presentado la documentación por la aplicación informática, y en consecuencia no se ha generado el Anexo II por la aplicación informática.
15	Edad igual o superior a 30 a la fecha de formalización del contrato	2.5	Por escrito adjuntando la documentación acreditativa de cumplimiento del requisito de la edad

**NOTA IMPORTANTE.** – Aunque la subsanación se tenga que realizar a través de la aplicación informática de participación, **es requisito indispensable presentar el Anexo II de subsanación**, (que se generará electrónicamente de forma automática al enviar la solicitud de subsanación), firmado por el interesado, **de forma oficial por cualquiera de los medios señalados en la base 5.3 de la convocatoria.**